

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 31 de octubre del 2022, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., noviembre 2 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

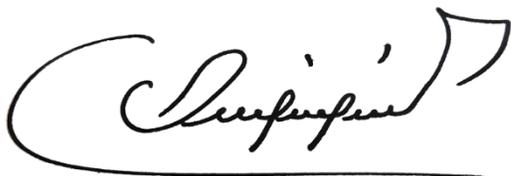
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., noviembre dos del dos mil veintidós.

Para conocimiento de la parte demandante se dispone agregar los documentos que anteceden procedentes del Juzgado Quinto Civil Municipal de Armenia Q, al proceso **Ejecutivo** promovido por la señora **FLOR MARINA SÁNCHEZ DELGADO** (Cesionaria) en contra del señor **JOSÉ HELI CRUZ VELÁSQUEZ**, para los efectos legales que considere pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 3 de noviembre del 2022. No. 200.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dce0493cf42eff85a3c4ca5db00e767ad81357951a6d9151059dae12513444c1**

Documento generado en 01/11/2022 03:41:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>